

Resolución de adjudicación

A la vista del contenido del expediente, de la Propuesta de la Mesa de Contratación, de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 9 de noviembre de 2020,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato correspondiente a la licitación de Asistencia técnica para la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo I: Guadalmedina - Hilera, expediente T-MM6205/OAT0, a la persona licitadora UTE TECNICA Y PROYECTOS S.A. ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS S.L., con un plazo de ejecución de treinta y nueve (39) meses y por importe de un millón setecientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y cinco euros con veintidós céntimos (1.772.665,21), IVA incluido (Base imponible.: 1.465.012,57 euros e IVA: 307.652,64 euros), al resultar su oferta la más ventajosa (puntuación global de 98,40), en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, cuyo informe está publicado en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, y de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, ambos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Segundo.- La formalización del contrato se realizará, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la LCSP.

Tercero.- Disponer la publicación de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y su notificación a los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.8 del PCAP, indicando los recursos que procedan contra la misma.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Director Gerente
José María Rivera Zafra



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000437798

1

FIRMADO POR	JOSE MARIA RIVERA ZAFRA	14/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmKJQTYAU55J8ANLNZDLAQ8MSXU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	